



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA COLÓN ELOY MARÍA**, jurisdicción del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en la más auténtica manifestación de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA COLÓN ELOY MARÍA** como un referente de progreso y pujanza;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA COLÓN ELOY MARÍA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA COLÓN ELOY MARÍA**, jurisdicción del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, al celebrar el **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General